ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES PESADOS VALLE DE MEJIA C.A. TRANSPEVAMCA."

En Machachi, a 5 de abril del 2014 a las 17h00 en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía: Rodny Bladimir Alminate Vasquez, con 1 acción; Segundo Alfonso Caiza Amaguaña , con 1 acción; Franklin Ramiro Hinojosa, con una acción; José Luis Inaquiza Escobar, con una acción; Nelson Ramiro Inaquiza Patiño con 7 acciones; Carlos Alfredo Tapia Bustillos con 1 acción; Darwin Miguel Uvillus Sambache, con 1 acción; Mayra Susana Zapata Bastidas, con una acción; Luis Hernán Zapata, con 24 acciones.- Todas Las acciones son de ocho dólares cada una.- Por tratarse de segunda convocatoria la junta se celebra con los socios asistentes.- Preside esta Junta general el señor Luis Hernán Zapata y, como secretario el señor gerente general Nelson Inaquiza.- El señor Presidente solicita que por secretaría se da lectura del orden del día el cual dice: **CONVOCATORIA.-** TRANSPORTES PESADOS VALLE DE MEJÍA C.A TRANSPEVAMCA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, a realizarse en las oficinas de la empresa, ubicada en la calle San Luis **Nº** 15 y Los Laureles, barrio El Obelisco, parroquia de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, **el día sábado 05 de abril del 2014, a las 16hoo** para conocer y resolver los siguientes puntos:1. Informe de Presidente 2. Informe de Gerente 3. Informe de Comisario 4. Conocimiento y aprobación del balance General y estado de cuentas de pérdidas y ganancias del 2013 5.Análisis y aprobación del presupuesto para el año 2014 6. Fijación de plazo para que todos los socios posean un vehículo para carga pesada. 7. Autorización para la venta de bienes muebles de la compañía y destino de esos valores.- En observancia de lo previsto en el Art. 242 de la Ley de Compañías , se convoca especial e individualmente al Comisario principal de la empresa, señor Rodny Alminate.- En caso de no haber el quórum para la hora señalada, la junta se llevará a efecto una hora más tarde con los accionistas presentes y las resoluciones tomadas serán obligatorias para todos los accionistas, de conformidad con el art. 10 del Estatuto.-**Dr. Nelson Inaquiza.-GERENTE GENERAL TRANSPEVAMCA.- 1.- INFORME DE PRESIDENTE.**-El señor Luis Zapata da la bienvenida a los asistentes y dice: CONGRESO FENATRAPE.- Al ser federados, estamos obligados a asistir.- Se procedió a elegir una nueva directiva, presidiendo la misma el señor Juan Carlos Andrade.- También estuvo presente la personera del SRI quien manifestó que está procediendo a depurar del SRI los RUC, es decir quien no tenga el permiso de operación , será eliminado de los registros como transportista.- Se habló también de la falta de agilidad en los trámites de exoneración para los vehículos así como de la existencia de solo una ventanilla a lo que manifestaron que se debe a que están comprobando la veracidad de los documentos.- También se tuvo la intervención del Coronel (sp) Juan Zapata quien manifestó que , ante lo cual se manifestó que la ley de tránsito ecuatoriana es demasiado drástica y no hay quien hable o diga algo en defensa del gremio del transporte.- AUTEC también dio a conocer su punto de vista respecto de que son perseguidos por las autoridades y quien sufre las consecuencias es el cliente , es la nueva directiva que debe luchar por sus federados.- También se estableció mesas de trabajo una de las fue la de precios, otra era de prohibición de constituir más empresas de transporte.- Se concluyó que estos temas son de gran importancia y se debe tratar en un congreso extraordinario.- Se trató el tema de la chatarrización y se manifestó que debe darse nuevos plazos para chatarrizar, sobre todo a aquellos transportistas que por alguna circunstancia no pudieron hacerlo.- Los socios deben cumplir con los compromisos para el buen desarrollo de la empresa.- Además señores socios es necesario que de manera urgente hagan llegar a la compañía los documentos solicitados con el fin ofertar nuestros servicios de transporte a los potenciales

clientes.- Los asistentes luego de escuchar el informe del señor presidente, deciden aprobarlo sin objeciones**2.- INFORME DE GERENTE.-** En este momento el señor Gerente procede a dar lectura de su informe, el cual tiene contempla los puntos esenciales de acuerdo a lo exigido por la ley, el cual una vez concluido pone a consideración de la junta quienes lo aprueban sin objeción.- Se procede a archivar un ejemplar del mismo.- **3.- INFORME DE COMISARIO.-** El señor Rodny Alminate comisario de la empresa manifiesta que luego de revisar los documentos de la empresa, libros: sociales de acciones, actas, permisos de operación, incremento de cupos, se encuentran en orden.- Además se ha examinado el balance con sus documentos y dice que considera que han sido llevados de una forma ordenada y detallada, no hay duda que se ha manejado en forma honesta, demostrando capacidad por parte de los administradores y el señor contador.-**4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL 2013**.- Se cuenta con la presencia del señor Patricio Vaca, contador de la empresa, con el fin de que en caso de haber dudas por parte de los señores socios, proceda a realizar las aclaraciones o explicaciones del caso.- El señor Gerente dice.- Señores socios, El balance fue puesto en conocimiento de los socios.- Como ustedes podrán observar el balance que tienen ustedes a disposición refleja una utilidad de $ $ 3703,30.- El señor Gerente dice: Una vez que se han dado las explicaciones y aclaraciones del caso, solcito a la junta se pronuncie respecto del balance y el destino de las utilidades.- Los socios luego de haber escuchado el informe del balance y satisfecho todas las inquietudes deciden aprobar el mismo y respecto de la utilidad, esta debe ir a la cuenta corriente para hacerla producir, luego de cumplir con las obligaciones que determina la ley .- 5.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014**.- Los socios, luego de escuchar la lectura del presupuesto y luego de las observaciones del caso aprueban el mismo y solicitan que el detalle del presupuesto se archive conjuntamente con el resto de documentos relacionados con esta junta.- **6.- FIJACIÓN DE PLAZO PARA QUE TODOS LOS SOCIOS POSEAN UN VEHÍCULO PARA CARGA PESADA.-** El socio Carlos Tapia dice: No se puede exigir al resto de compañeros que adquieran unidades ya que es conocido la situación en que se debate actualmente el transporte.- El socio Segundo Caiza, respalda lo manifestado por el socio Tapia.- El señor Zapata dice.- es necesario que cuando se factura, se debe dejar un rubro para la empresa para que esta pueda desarrollar sus actividades.- Los socios resuelven en cuanto a este punto no exigir la compra de unidades a los socios y peor fijar un plazo .-**7.- AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE BIENES MUEBLES DE LA COMPAÑÍA Y DESTINO DE ESOS VALORES.-** El señor Hernán Zapata dice : los motivos para que ustedes autoricen la venta delas plataformas son posibles accidente que puedan ocasionar el o los transportistas y como todos saben, la empresa respondería solidariamente por estos accidentes y no se puede arriesgar capital y bienes de la compañía.- Los socios luego de escuchar al señor presidente, aprueban la venta de las dos plataformas, respecto al valor, se deja a los señores administradores vean lo mejor.- También solicitan al señor comisario supervise y esté presente en las negociaciones.- Respecto del destino de esos valores los asistentes autorizan a los administradores inviertan en la compra de bienes sean muebles o inmuebles que no conlleven mucho riesgo.- Por haberse agotado el orden del día, siendo las 19h40 el señor presidente declara concluida la misma, se da un receso de 30 minutos para que se redacte el acta.- Hecho lo cual y siendo las 20h10, se da lectura a la misma y es aprobada por todos los asistentes por unanimidad.- Firmando para constancia el señor presidente y gerente que certifica.

LUIS HERNAN ZAPATA
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
2- JUL. 2014

NELSON INAQUIZA PATIÑO
GERENTE GENERAL

25462

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS VALLE DE MEJÍA C.A.

TRANSPEVAMCA

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Nº S.C.I.J.D.J.C.Q. 10.000040

Superintendencia de Compañías
20 JUN. 2014
Rocío M. 16h00
Registro de Sociedades

Quito

ESCANEAR

Machachi, junio 16 del 2014

SEÑOR SUPERINTEDENTE DE COMPAÑIAS

Quito.

DR. NELSON INAQUIZA PATIÑO, Gerente General de la Compañía de Transportes Pesados Valle de Mejía C.A. TRANSPEVAMCA, expediente 5534, ante usted muy respetuosamente comparezco, expongo y solicito:

Con el fin de cumplir con las obligaciones por parte de mí representada, me permito adjuntar el siguiente documento:

1.- Original del acta de junta General del 2013.

SEGUNDO.- Una vez que he dado cumplimiento al requerimiento, solicito previo los trámites de rigor se me confiera certificación de nómina de socios de mi representada.

Por la gentil atención que se digne dar al a presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. NELSON INAQUIZA PATIÑO
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
18 JUN 2014
Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO

Dirección: Calle San Luis Nº 15 y Los Laureles, Telefax 2581951 / 2389667
095036348 / 098781572 * Email: ctpvm@hotmail.com
EL OBELISCO - MEJÍA . PICHINCHA - ECUADOR